

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

ENTIDAD:	GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Página 1 de 3
-----------------	---	----------------------

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) como institución central para garantizar el ejercicio pleno y efectivo de los derechos sociales de los trabajadores del Estado mexicano, y por ende, pieza fundamental del sistema de bienestar social del país, conlleva hacer frente al escenario cambiante en el que se desenvuelve, mediante una actuación sistémica en todos los aspectos relevantes de la operación cotidiana, y a su vez implica evaluar invariablemente las condiciones en las que se encuentran sus instalaciones físicas, la calidad y cantidad de los servicios médicos sustantivos, seguros y prestaciones que el Instituto ofrece a su población derechohabiente, pero aún más dar seguimiento a la situación financiera para dimensionar el impacto de los retos económicos, demográficos y epidemiológicos a los que se afronta.

Asimismo, para avanzar en el otorgamiento de servicios de calidad, exige de una administración eficiente que permita cubrir las prioridades del servicio e incrementar la productividad en tareas administrativas y de apoyo, por lo que es necesario impulsar la participación de las áreas generadoras y administradoras del gasto en las actividades de planeación, programación y presupuestación, para que los recursos se apliquen en el cumplimiento de las tareas sustantivas y de conformidad al marco normativo.

El marco de referencia del ISSSTE en materia de salud y seguridad social, se define en su propia Ley, que constituye la norma de la actuación y presencia del Instituto como instrumento fundamental en la política social del país y con los objetivos planteados en el Programa Institucional, el cual se elaboró en congruencia con las Metas Nacionales del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; es así que para alcanzar las metas nacionales, objetivos, estrategias y líneas de acción para mejorar la calidad y calidez de los servicios que se ofrecen se realizó la proyección del presupuesto para el ejercicio 2018, impulsando los programas y proyectos que se enfocan directamente a las necesidades de la derechohabencia.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

ENTIDAD:	GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Página 2 de 3
-----------------	---	----------------------

Por lo que para asignar los recursos a los servicios de salud, fue importante considerar la transición demográfica, que a su vez tiene una estrecha relación con la transición epidemiológica.

Para medicina preventiva que se centra en proteger, promover y mantener la salud y el bienestar, se continuará con las acciones y campañas masivas para reorientar los patrones de conducta, por lo que se prevé otorgar 85.5 millones de acciones, de las cuales 5.0 millones corresponden a enfermedades prevenibles por vacunación, 3.4 millones a la vigilancia y control epidemiológico, 4.2 millones al control de hidratación oral, 16.5 millones se refieren a la detección oportuna de enfermedades, 1.9 millones para el control de la embarazada y planificación familiar, 44.4 millones de acciones en orientación y capacitación para la salud de la población derechohabiente, así como 10.1 millones para prevenir padecimientos bucodentales; es con estas acciones que se pretende ganar salud y prevenir la enfermedad.

En cuanto a las acciones a realizar en materia de cobertura de la atención medica curativa, el Instituto tiene previsto 30.5 millones de acciones, de las cuales corresponden 16.6 millones de consultas generales, 7.1 millones de consultas externas especializadas, 384 mil consultas a hospitalización general y especializada, 2.6 millones de consultas de urgencias y 3.8 millones de sesiones en rehabilitación.

Con respecto a la infraestructura de equipamiento del Instituto, se prevé mantener la renovación y actualización del equipo médico que contribuya a mejorar servicios en las unidades médicas, que se traduzca en beneficio de la derechohabiencia con una atención más ágil y eficiente.

En relación con la infraestructura de inmuebles, el destino de los recursos se ubica principalmente en los inmuebles de unidades médicas, donde una parte importante de proyectos del ISSSTE se prevén en el PNI 2014-2018, especialmente para incrementar la cobertura y la calidad de los servicios de salud en regiones donde más se requiere.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

ENTIDAD:	GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Página 3 de 3
-----------------	---	----------------------

Asimismo, para las estancias de bienestar y desarrollo infantil, se consideran recursos para el mantenimiento adecuado de las instalaciones, para que garanticen la integridad de los menores, estén en mejores condiciones, que los niños reciban mejores servicios y tener una mayor capacidad de respuesta acorde a la demanda de cada región.

La salud es en gran medida, resultado de un desarrollo con calidad de vida integral, por lo que el Instituto consciente de esta situación proporciona a su derechohabiente un abanico de oportunidades y alternativas que contribuyan a fomentar el cuidado físico, mental y emocional, asociado con el disfrute de actividades culturales, sociales, deportivas y recreativas, así como de prestaciones económicas, como componentes indispensables para el desarrollo armónico. En este sentido, se estima atender a 38.7 mil niños en las estancias de bienestar y desarrollo infantil, 8.8 millones de personas en servicios turísticos, deportivos y culturales, 51.0 miles de acciones de capacitación a trabajadores, pensionados y familiares derechohabientes sobre el acceso a los seguros, prestaciones y servicios que otorga el Instituto y para el mejor desempeño de sus labores; se prevé otorgar 667.1 miles de préstamos personales.

Asimismo, el Fondo de la Vivienda del ISSSTE, (FOVISSSTE), continuará promoviendo las opciones de crédito para adquirir, ampliar y/o en su caso remodelar sus viviendas, en condiciones que le permitan incrementar su bienestar y seguridad patrimonial.

Por lo antes expuesto, es como se orienta la asignación de los recursos para que se traduzcan en resultados propicios para ser más productivos y eficientes, así como para la trascendencia de sus servicios y prestaciones, todo en beneficio social y económico a la derechohabiente y con efectos favorables al resto de la población.